

LOS RAYOS X

SEMANARIO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. — Toda la correspondencia, se dirigirá al señor Administrador.

Precios de suscripción:

En la capital..... 1 peseta al mes.
En la provincia..... 1'50 » » »

AÑO II. Número 20-20

Cádiz: 10 de Mayo de 1911

Redacción y Admón.: Isabel II, 3.

Protesta enérgica

La unión constituye la fuerza

Las informaciones alarmantes de la prensa, nos hace prever de momento que nos quedaremos relegados al olvido por parte del actual Gobierno presidido por el Sr. Canalejas, de concedernos los 2.000.000 de pesetas para el Centenario de las Cortes.

Los gaditanos todos, unos con la virilidad nata en nuestro carácter, y condición apropiada á nuestra manera de ser, no desmayaremos, aunque haya que afrontarse con toros de Miura.

Cádiz de hecho y derecho tiene el legítimo orgullo de que aquí se celebre su Centenario, y recordar las glorias que conquistaron para otros, los españoles de 1808.

Hay que honrar á los nuestros; los que en lucha titánica velaron por la independencia. Las plumas castizas; donde haya un orador que hable; y donde haya un español que á Cádiz tenga aprecio, que le demuestre en esta ocasión y que se nos una hasta conseguir el fin deseado.

Como sabemos que en las Cortes, además del saor, están las leyes; (pero los legisladores no son solo) son erigidos por los distritos, que en elecciones los ciudadanos han sacado sus candidatos á ocupar el puesto señalado en la cátedra del Parlamento y allí, desarrollar con elocuencia y pulcritud lo que se propongan, y más cuando sea un asunto que por derecho propio haya que hacer aceptar por los representantes del poder central, cuya aceptación además de ser justa y productiva, dá más razón porque es un conmemorativo al heroísmo, al patriotismo y al sagrado deber, el más grande de todos los deberes.

Así es, que al no conseguir en todas sus partes nuestra legítima y justa petición, los diputados por esta circunscripción deben poner sus actas á disposición de los que los han elegido, y las autoridades locales dimitir sus cargos todos, como se propuso en mitin celebrado en el teatro del Parque Genovés.

Gaditanos: ¡Viva Cádiz! ¡Viva la Unión!

Al Sr. Ministro de Marina

En nuestro número anterior nos ocupábamos con todo el respeto que nos merece V. E., sobre la concesión de la almadraba denominada «La Barrosa» a. Sr. Ruiz, vecino de San Fernando, y preguntábamos por qué reglamento se había concedido, si por el nuevo ó el anterior.

La pregunta no iba desheredada de curiosidad, puesto que por el anterior reglamento, la expresada la-

madraba debía calarse á tres millas de la de igual clase «Pinta la Isla», y por el nuevo reglamento, se exige sea calada á cinco millas, ó bien sea dos millas más, que la práctica ha demostrado sean necesarias á no causar perjuicio á la almadraba próxima, y á la misma vez que no se eximen los intereses de la Hacienda, puesto que la almadraba de «Punta la Isla» se subasta por más de 13.000 pesetas anuales, mientras la concedida al Sr. Ruiz, «La Barrosa», solo es por 1.270 pesetas anuales, cantidad ínfima con respecto á la anterior, y que por lo tanto, suponemos se habrá tenido muy en cuenta para la concesión de dicho pesquero por el nuevo reglamento.

Ya nos ocuparemos más extensamente sobre este asunto en el número próximo, y trataremos de hacer cuantas investigaciones sean necesarias.

Muerte de Carlos Fernández Shaw

Cádiz y España entera, llora la pérdida de hijo tan preclaro como la del insigne poeta y autor dramático, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Carlos Fernández Shaw, engrosa en las filas de gaditanos ilustres, que pasan á la historia de todas las generaciones.

Sus infinitas obras publicadas y algunas inéditas, relumbran en el autor un derroche de riqueza intelectual, fiel contraste, que atestigua la desigualdad de inteligencia entre la multitud de escritores.

En el ejército de las letras, alcanzó el finado el entorchado del generalato, por las continuas victorias de sus obras publicadas, y sancionadas después por los grandes.

Puede decirse también, que después de abierto juicio contradictorio, estaba en posesión de la gran cruz de las buenas letras.

Qui dicant super han cuestionem, qué más he de decir de este asunto, si me encuentro sin autoridad suficiente para hacer resaltar tanta magnitud de gloria.

Descanse en paz tan insigne gaditano, asociándose esta redacción al dolor inmenso que embargan á la Sra. de Iturralde, Viuda de Carlos Fernández Shaw, como igualmente lo hacemos extensivo á sus queridísimos hijos.

Higiene sobre la prostitución

Complemento al número anterior

Llamábamos la atención á la Junta provincial de Sanidad, en nuestra pasada publicación, por el incumplimiento de la importante R. O. sobre la higiene de la prostitución, que resulta ser letra muerta, llevarla á la práctica en nuestra localidad.

Se nos denuncia, que en varias casas de prostitución como son en la calle Marqués d: Cádiz número 6, y Barrocal número 15, antros de repugnantes vicios, concurren á diarios menores para hacer comedor. ¿Qué dice de esto la respetable Junta de la trata de blancas?

¿Es acaso que quedan en el misterio tales hechos?

¿Porqué el Sr. Inspector de Sanidad local, no se dá un paseito por los sitios indicados y á espalda del Arco del Pópulo, se asesorara de cuanto manifestamos, observando en este último sitio los repugnantes episodios que de continuo se ven desde la calle para baldón de nuestra culta Cádiz?

Clausúrense dichas casas, y en honor á la moral y á las leyes de la humanidad, se aparte de las garras del vicio á menores que inconscientes de sus actos llevan el sello de deshonra á toda una familia.

Nuevo partido político

Conforme se anunció en convocatoria repartida al efecto, se verificó en el Teatro Cómico, el domingo pasado 4, la elección del Comité del nuevo partido republicano en que fué elegido por unanimidad Presidente efectivo del mismo, el notable jurisconsulto D. Manuel Rodríguez Piñero, persona de gran prestigio por su esclarecida inteligencia y su fogosa elocuencia.

Republicano de siempre, es una de las mayores garantías para el partido que acaudilla en Cádiz y su provincia.

Con gran elocuencia expresó á los allí reunidos, que al volver á la vida activa de la política, sacrificando la paz y las conveniencias, era obligado por los deberes ineludibles de amigos, y de ideas de siempre por él sustentadas.

También expresó que el objeto de la reunión no era otro que la constitución de un partido autónomo de concentración republicana, que en tiempo oportuno formaría la Conjunción con los elementos socialistas, no reconociendo como jefe nacional á personalidad alguna determinada, y sí al Directorio Central de Conjunción republicano-socialista.

El orador fué muy aplaudido durante su discurso, siendo felicitudísimo por todos á la terminación del acto.

También le procedieron en el uso de la palabra, los señores Marengo (don Arturo) y Alvarez Morete, quienes también cosecharon aplausos de sus correligionarios por sus elocuentes y disciplinados discursos.

Seguidamente se procede á la votación, que dá el siguiente resultado.

Presidentes honorarios

D. Benito Pérez Galdós.—D. Gumersindo Azcárate.—D. Melquiades Alvarez.—D. Francisco Pí y Arsuaga.—D. José Ezquerdo.—D. Rodrigo

Soriano.—D. Juan Sol y Ortega.—D. Rafael M.^a de Labra y D. José Narkens.

Presidente efectivo

D. Manuel Rodríguez Piñero.

Vicepresidentes

D. Arturo Marengo Gualter y don Luis Alvarez Morete.

Tesorero-Contador

D. Fernando Oca.

Secretarios

D. Enrique Hidalgo y D. Manuel Gónima.

Vocales

D. Enrique Cabello.—D. Gabriel Martín.—D. José Leiro.—D. Eusebio Rodríguez.—D. Andrés Mayo.—Don Diego Gómez del Valle.—D. Juan Berzudo.—D. Antonio Ordóñez.—D. Adolfo Freile.—D. A. Rodríguez Piñero.—D. Manuel Hevia.—D. Antonio J. Alvarado.—D. Maximiliano Concha.—D. José González Sierra y D. Vicente Fernández Leiro.

Representantes en la Junta provincial

D. Manuel Rodríguez Piñero.—Don Arturo Marengo Gualter.—D. Luis Alvarez Morete.—D. Enrique Cabello.

Siendo proclamado en el acto todos los elegidos.

La maquinaria y el obrero de levita

La maquinaria es un auxiliar valioso del obrero de blusa, porque abaratando los productos se aumenta la demanda y de esta suerte se dan facilidades para ocupar mayor número de brazos, mejorando al propio tiempo los salarios.

El mejor ejemplo que podemos ofrecer á la consideración de los lectores para convencerles de que la guerra contra la maquinaria acusa incultura ó mala fé, la tenemos en la imprenta.

La maquinaria se perfecciona en esta industria de día en día sin que esto origine para los cajistas complicaciones de orden económico, pues la impresión de periódicos, folletos y libros aumenta en proporción considerable y por esta causa los salarios de hoy son muy superiores á los que se pagaban hace algunos lustros, y el número de brazos que se ocupan en las cajas se ha multiplicado en pocos años.

Los grandes progresos realizados en la molienda de cereales, han influido de tal suerte, en el problema de las subsistencias, que hoy son muchas las comarcas donde hasta los modestos campesinos comen pan de trigo, y antes solo conocían la borona, dura é indigesta.

Suerte muy distinta están corriendo los obreros de levita con la maquinaria.

Algunos industriales se han dedica-

do á la venta de impresos con destino á las oficinas públicas y particulares, y como la modelación está hecha con gran acierto y se vende á precios verdaderamente ínfimos, la economía que se consigue, es de relativa importancia por lo mismo que pueden suprimirse las plazas de escribientes que antes se dedicaban á hacer estos trabajos.

Las máquinas de escribir son otro motivo de seria preocupación para los obreros de levita.

En las operaciones largas de multiplicar, dividir, elevación á potencias y extracción de raíces, se consigue una economía de tiempo considerable empleando el *aritmómetro*, *aritmógrafo* y demás aparatos de calcular.

Con el *Cyclosittle* se pueden sacar más de 500 copias por hora de cualquier escrito y los *papeles polígrafos* facilitan tres, cuatro ó cinco copias por cada original.

En las imprentas, fábricas de tejidos, molinería y otros ramos de la industria, el consumo de los productos se multiplica y por esta causa no hay exceso de brazos ni rebaja en los salarios; pero en una oficina pública, ó en un escritorio particular la cantidad de trabajo es limitada, y si ahora con la máquina escribe un empleado igual número de cartas que antes hacían entre cuatro, es evidente que tres se encuentran en el grave trance de buscar otra ocupación.

En esto como en todo, la ley del progreso se cumple de una manera fatal y los brazos que no puedan utilizarse en las oficinas, irán en busca de nuevos elementos de trabajo.

Las cooperativas de producción, podrán contribuir á resolver favorablemente lo mismo para los obreros de blusa que para los de levita, el grave problema de la lucha por la existencia.

Los obreros de levita, deben reconocer que en la asociación encontrará una palanca poderosa para poder utilizar para remover los obstáculos que en el camino de la vida se les presentan.

Cuando el espíritu de asociación dé vida á los vínculos de solidaridad, se estará en el caso de pedir la formación de *jurados mixtos* que se encarguen de solucionar los conflictos de orden económico entre patronos y obreros de todas clases.

Para los cooperadores las máquinas deben ser consideradas como un gran elemento de progreso y bienestar.

Cuando en un ramo de la producción, se alcanza exceso de capital y de brazos, este superávit dá vida á nuevas industrias que en plazo no lejano, consiguen para los obreros útil y provechosa aplicación.

Las grandes cooperativas de producción que existen en Inglaterra, Bélgica, Suiza, Francia, Italia y otros muchos países, son una prueba irrefutable de que no vamos de espaldas á la realidad y con la vista orientada hacia las utopías que ciertos sociólogos ofrecen como panacea de las desventuras humanas.

En las cooperativas de producción, el obrero tiene la consideración de socio capitalista y por lo tanto, no hay

ocasión para que se ponga de manifiesto la lucha entre el que explota y el explotado.

RIVAS MORENO.

¿En la Hotentocia ó en la Cafretería?

¡Qué triste de lamentar es para la cultura de que blasonamos los gaditanos, las interrupciones escandalosas que de continuo venimos presenciando en la vista de las sesiones municipales, por parte de algunos *zulus*, confundidos entre el público senato y que tal vez se crean aquellos en presencia de un circo ecuestre y no en la Sala Capitular, sitio donde hay que guardar la compostura debida y oír con silencio sepulcral las diferentes opiniones de los concejales allí reunidos!

Si la autoridad del señor alcalde se cree impotente para reprimir los desahogos de esos individuos, que por cierto son muy conocidos por su embriaguez habituales, nosotros nos veremos precisados á recurrir por nuestra cuenta, en calidad de ciudadanos de orden, á expulsar del local á esos inmundos *tajadas*.

¿Pueden estar acaso á merced de las chacotas de esos degenerados de la cultura, las personalidades de don Sebastián Martínez de Pinillos, don Ramón Rivas y otros?

No, y mil veces no; al digno gobernador civil de la provincia llamamos su atención, para que se sirva dar las órdenes oportunas de que se sitúen entre el público varios agentes de vigilancia, al objeto de que se reprima con mano dura actos tan reprochables.

Hoy por unos, mañana por otros.

La Fábrica de Tabacos

Despido de operarias

Está visto que nuestro alcalde está decidido á convertir en días de tristeza lo que los gaditanos esperaban como satisfactoria alegría. Esto es, ver caer al suelo esas antiestéticas murallas que por tantos años nos han aprisionado.

Ya digimos en nuestro número anterior, que el señor Díaz se había negado de la manera más rotunda, á conceder á la Fábrica de Tabacos, el que quedara sin derribar, pero de una manera provisional, el muro interior de la muralla que está adosado á aquel edificio.

Este muro forma un espacioso patio dedicado desde hace larga fecha al remojado del tabaco que se ha de elaborar, y si por el capricho el alcalde se suprime, dejará de hacerse esta primera labor y por lo tanto suspensas las sucesivas.

Conviene advertir, aun cuando ya lo ha dicho también el *Diario de Cádiz*, que la Compañía Arrendataria por conducto del ingeniero jefe de esta Fábrica, hace dos años tiene solicitado del Ayuntamiento gaditano, la demarcación exacta del terreno que pertenece al dicho edificio, para en el caso de que el terreno que ocupa hoy el patio no le perteneciera, adquirirlo al precio que se acordara y proceder á construir las obras que todavía proyecta.

Las demoras ó abandono de nuestro

Municipio en resolver lo que con tanta anticipación se le interesó, nos acarrea el conflicto que vemos encima con el despido total ó en parte de las operarias que en la Fábrica encuentran ocupación, con la particularidad de que llegado el momento de subsanar la falta cometida, se hace todo lo contrario, cerrando los oídos á las justas peticiones que por el jefe de la Fábrica de Tabacos se vienen haciendo.

De colaboración

EN FAVOR DE CÁDIZ

Sobre el Centenario

El senador Sr. Carranza y el diputado Sr. Conde de los Andes, al elevar su voz en favor de Cádiz defendiendo la noble y patriótica idea de que sea honrado como merece el recuerdo de las hermosas páginas que los gaditanos escribieron con su valor y su sangre en la Historia de España, han demostrado, no solo su amor á esta provincia, sino también su independencia política, cuando es necesaria como en la ocasión presente.

Han obrado como buenos españoles. Han obrado como dignos hijos de esta provincia.

Ahí van nuestros aplausos, porque ese acto lo merece.

Ahora bien: corrían rumores de que existían dificultades para obtener el dinero necesario para la celebración de tan patriótica fiesta, y esos rumores han sido confirmados, si bien no en la forma en que fueron propalados, sino con variantes.

No era el Sr. Canalejas el que se oponía á atender la petición de Cádiz.

Eran, son los conservadores, amigos del Sr. Cierva.

Sépalo así el pueblo.

De la administración conservadora de Maura y Cierva tiene España el triste recuerdo de las escandalosas denuncias que se hicieron en el Congreso.

Por no estar conformes con *las cosas* de esos primates *seudo católicos* hubieron de manifestarse disgustadas algunas altas personalidades de su partido.

Esos conservadores, pese á sus afirmaciones de patrióticos y amigos del orden, nada bueno han producido al país.

El periódico *El Comercio* publica un suplemento en el que censura á los que se oponen á que sea concedida la subvención. Salvo algunos injustos ataques á Pablo Iglesias y tal ó cual exageración en juzgar la actitud de Cádiz, el artículo es enérgica y sentida protesta que ha dado ocasión á ser amablemente acogido dicho periódico en todas partes, máxime cuando días pasados y en su sección de *Tribuna libre* insertábase un artículo del propagandista obrero y periodista Sr. González Campos, en el cual se iniciaba una hermosa idea, cual la de crear *El Capital de los Pobres* y otra idea no menos hermosa, la de crear pensiones para ancianos hijos de esta provincia.

Nosotros, defensores de todo cuanto á Cádiz y á los trabajadores favorezca, protestamos de Canalejas por su falta de calor en el asunto del Centenario; protestamos de los conservadores por que llaman buena y patriótica sudesa-

trota administración y en cambio se oponen á rendir tributo al hecho más patriótico y más grande de la Historia Hispana.

Y nos manifestamos muy del todo conformes con que al celebrarse los festejos, se haga algo como dice el amigo González Campos, que sea grande, que sea noble, que perpetúe el recuerdo de como se hacen las fiestas en Cádiz y que justifique nuestra fama de Cuna de la Libertad, de Atenas española.

J. BERNAL.

El movimiento se demuestra andando

Es indiscutible que el título que encabeza este artículo, resulta irrefutable para lo que nos proponemos trazar en estas mal desaliñadas líneas, y que debemos tener muy en cuenta todos los que nos preciamos de buenos gaditanos y nos aislamos de la política atrayente de algunos ilusos que no encuentran otros medios de encumbrarse que propagar á las masas unas series de proyectos irrealizables, y digo irrealizables, puesto que jamás se llevan á efecto, unas veces por falta de energía para llevarlo á la práctica y otras por la rencillas que de continuo existen entre los políticos de los diferentes bandos que se hacen una oposición ruda y tenaz.

También se adolece por regla general en nuestro carácter meridional, de una apatía sin límites en cuantos asuntos tocamos y en otras ocasiones en un rasgo de súbita inexperiencia nos dejamos llevar de tales promesas, haciendo ídolos de nuestras voluntades á políticos sin méritos para ello confundiéndonos con comparaciones que no hacen al caso, y que en el día del futuro recogemos los desengaños.

Pruebadetodo cuanto manifestamos la tenemos en los diferentes proyectos que nos han citado diferentes municipios y en distintas épocas, los cuales no los hemos visto realizados, y las necesidades de la población lo exigen, y pueden hacerse dentro de las administraciones actuales, porque las obras quedan efectuadas para las generaciones venideras, y los déficit se salvan paulatinamente por medio de empréstitos legales á los Ayuntamientos.

Tenemos también la fatalidad una gran mayoría de los gaditanos, de hacer política de comparaciones entre unas administraciones *incoloras* digámoslo así, con otras que han merecido censuras; y esta no es la base fundamental e un principio, sino utópico del que sale uno engañado por sí mismo.

¿Pueden regateárseles elogios á los que llevaron á la práctica obras como el Parque Genovés y la renovación de la Plaza Isabel II, que más bien que entrada de Cádiz parecía la de un punto marroquí?

No obstante, obras tan colosales se llevaron á la práctica con presupuestos más ó menos amplios; y los déficit, si los hubo, se salvaron paulatinamente.

La administración municipal, según tenemos entendido, requiere un estudio especialísimo á las demás administraciones mercantiles, por las diversidades de capítulos inherentes á ella y

que con solo honradez no se desarrolla el problema apetecido.

Cádiz necesita de grandes reformas, muy especialísimas en lo que atañe á higienización y con el acometimiento de grandes obras, se salva en mucho la situación de las subsistencias y el desterramiento de la tuberculosis en la clase proletaria por falta de alimentación y salubridad pública.

El Ayuntamiento que lleve á la práctica obra tan trascendental, merecerá la unánime aprobación de todos los gaditanos, y germinarán constantemente en sus pechos la gratitud hacia aquellos que han sabido cumplir como perfectos caballeros y administradores modelo, haciendo ver á la faz del mundo que el movimiento se demuestra andando.

La abolición de los Consumos

La votación alcanzada el sábado en la alta Cámara por el Gobierno, constituyó uno de los mayores triunfos que pueden obtenerse allí donde fracasaron no pocos proyectos de ley de mucho menor importancia que este de los Consumos.

Los arrestos del ilustre presidente del Consejo de Ministros han sido coronados por un éxito felicísimo del que no dejaban de dudar sus mismos correligionarios y en el que no creían en absoluto sus adversarios de las derechas.

El Sr. Canalejas debe estar satisfecho del resultado de su ardua campaña.

Prometió en su época de propagandista dar en tierra con las casillas vilipendiosas de los fieltos, y su promesa acaba de convertirse en positiva realidad.

El idealista político de antaño al llegar ogaño al Gobierno ha cumplido con su deber.

La ley está hecha y muy pronto aparecerá en la *Gaceta de Madrid*. De sus consecuencias en el orden económico no cabe por el momento aventurar juicios en tanto que en la práctica no se vayan aquilatando sus defectos.

De éstos y de las dificultades que puedan surgir al implantarse los nuevos impuestos, los autores de la reforma no son responsables. En todo caso lo serán los otros partidos de Gobierno que no formularon voto particular y que no presentaron las oportunas enmiendas para mejorarla.

El presidente del Gobierno hizo del proyecto cuestión de gabinete; ligó á él su existencia ministerial; pero no estorbó el que los representantes del país lo corrigiesen y enmendasen dentro de los principios fundamentales que los informan.

Para ello siempre queda abierto el camino de la depuración.

Por de pronto el Sr. Canalejas ha demostrado de modo elocuentísimo que sabe cumplir en el Poder lo que ofrece antes de ocuparlo. Y esto ya supone un ejemplo glorioso digno de ser imitado por quienes le sucedan en el ejercicio del Gobierno.

Vaya, pues, nuestra sincera enhorabuena al afortunado estadista.

!Esta es Castilla!

Déjame, Campo, que te mire á solas, mientras me arrullan auras estivales; tierra de ópimos, pródigos trigales; de trigos altos, en rizadas olas

¡Tierra que, luego, para el hombre imolas, todo tu bien, alivio de sus males, y que muestras al Sol,—vivas señales de ruda lid,—sangrientas amapolas!

Campo que al Sol, en tan risueños meses, descubre tu bondad: mientras bendigo tu mar inquieto, de tan ricas mieses,

bendiga Dios los frutos de tu entraña; bendiga Dios los panes de tu trigo; ¡los frutos de tu amor!, ¡el pan de España!

CARLOS FERNÁNDEZ SHAW.

NOTICIAS

El impuesto de inquilinato.

Preocupa, naturalmente, á los propietarios la forma ó procedimiento que se halla de adoptar para la cobranza del impuesto de inquilinato, que será uno de los sustitutivos, quizás el más cuantioso del impuesto de consumos, según el proyecto que en breve será ley.

Este nada dice, y parece que deja la forma de cobranza á la iniciativa de los municipios.

Desde luego no es probable que se adopte el procedimiento directo como en cualquier otro impuesto, cobrando á los inquilinos cada mes ó cada trimestre sus cuotas.

Tendría ello inconvenientes grandes que retardarían la cobranza, que la harían imposible en muchos casos, que daría lugar á miles de expedientes de apremio, embargo, etc

Así que lo probable es que en la cobranza se haga intervenir á los propietarios, ya pagando éstos con derecho á aumentar proporcionalmente el precio de las habitaciones, ya cobrando el impuesto en forma de un timbre en los recibos ó con recibos timbrados.

Contra lo primero se aducen muchas razones. Se habla de que los caseros podrían abusar subiendo los alquileres más de lo que represente el impuesto. Nosotros creemos que sucedería lo contrario, que representaría pérdidas seguras en la generalidad de los casos para los propietarios y además odiosidad y disgustos á granel.

Así que lo más seguro será la imposición de sellos ó la cobranza por medio de recibos timbrados al cobrarse el inquilinato.

Esto tendrá el inconveniente de que los propietarios tendrán que adelantar el impuesto al comprar en los estancos los sellos ó los recibos, y luego habría de establecerse un procedimiento para el reintegro caso, de que no pudieran hacerse efectivos.

Mucho nos alegramos que como está anunciado, debute dentro de breves días en el cinematógrafo Escudero, el célebre transformista *Folier*, pues en la actualidad excepto el número correspondiente á la muñeca eléctrica, que es notable por cierto, el resto del espectáculo deja mucho que desear y el aburrimiento se hace grande entre la concurrencia por la espera tan prolongada de un número á otro.

Y hacemos una pregunta: ¿Para la seguridad en caso de incendio reune

este local todas las condiciones que marca la Ley?

Ya las averiguaremos.

Damos la enhorabuena á nuestro convecino el acreditado industrial y amigo particular nuestro don Juan Mateos y González de Peredo, por el brillante examen de ingreso efectuado por su unigénito hijo Pepe Mateos Guilloto, en este Instituto general y técnico.

Nos llama mucho la atención, que estando resanándose todas las fachadas que por su mala vista y estado requieren saneamiento en esta época del año, y máxime si estas fincas están enclavadas en lo que constituye la carrera del Corpus, no veamos hacer las obras necesarias á la finca número 10 de la calle Cristóbal Colón, que su fachada es una nota discordante de las demás, por su mal estado de saneamiento y limpieza.

Hemos visto con satisfacción que en la sesión municipal última, no han concurrido los individuos alborotadores que aludimos en nuestro artículo «El escándalo de las sesiones municipales». No habiéndose reproducido por lo tanto los edificantes espectáculos que mencionamos

Convendría pues, que á los citados sujetos se les prohiba la entrada en el salón de sesiones.

El próximo día 12 volverá á abrir sus puertas el magnífico Balneario Victoria, lugar el más favorecido de nuestro público en la presente temporada.

En el antiguo despacho de carnes que posee el acreditado industrial don Francisco Sánchez, situado en las calles Segismundo Moret y Santa Inés, cuyo anuncio insertamos en la cuarta plana, ha sufrido grandes reformas en el decorado y pintura del mismo, como igualmente la colocación de ventiladores eléctricos que hace se conserven las carnes en inmejorable estado de salubridad en esta época de grandes calores.

Mucho ha llamado la atención en Cádiz, por ser de gran novedad y de un sistema práctico de anunciar, las nuevas placas giratorias del *Magic Publicity L'aero* que representa en Cádiz y su provincia nuestro particular amigo y jurisconsulto, D. Juan Sánchez Noriega.

Pacotillas

Ya está el alcalde contento.

Ha empezado el derribo de murallas.

¡Y en qué condiciones!

Como que ni el contratista estaba preparado.

¿Cabe mayor torpeza?

Cuando en Cádiz ocurre una desgracia, nunca viene sola.

Con el caprichoso derribo de las murallas á espalda de la Fábrica de Tabacos, se presenta el despido de cigarreras.

Y con las ausencias de don Paco,

tenemos oasi de alcalde á don Diego Fuentes.

Después de esto, ni el cólera nos espanta.

Poco menos que con un candil buscamos y al fin encontramos un hombre que hacía recta administración en nuestra Diputación provincial.

Pero hete aquí, que cuando creíamos poseer lo mejor de lo mejor, salta y viene otro á la Carrera.

¿Con que á la Carrera dijiste?

Pues, déjalo, que si á la Carrera vino, al mismo paso se marchará.

¡Con las velocidades se pierde la cabeza!

Don Ramón Carranza llevado de su amor á Cádiz, se pone frente á los conservadores en el Congreso.

¡Nada más natural!

El hombre no es torero y teme á los toros.

Con que no digamos cuando vea ante sí una Cierva.

¡Un polvorín le parece poco para escudarse.

Con el derribo de murallas han venido al suelo unos cuantos fieltos y casetas de consumos.

Pero el simpático don Felipe en el acto ha señalado sitio para erigir el sustituto.

¿Si creará el escribiente municipal que va á ser eterno en un cargo que tan ancho le viene?

No, hombre, no.

Pronto le darán un puntapié de real orden.

El actual administrador (hay que darle algún nombre) de consumos debe ser hombre de mucho valer.

Ha sido escribiente de varios negocios del Ayuntamiento; ha estado en la Pescadería, Cementerio, Mercado y no sabemos donde más.

¿Cuando á un empleado se le tiene como á este de seca en meca, qué calificativo se le apropia?

¡...!

Oficinas públicas

DE CADIZ

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz: de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Apartado: media hora después de la llegada de cada correo. Reclamaciones de todas clases de 8 de la mañana á 11 de la misma.

Gobierno militar de 9 de la mañana á 13 de la misma.

Delegación de Hacienda de 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana á 5 de la tarde.

IMPRESA «LA UNION»

PLAZA DE SAN AGUSTIN, N. 4.

Tarjetas de visita

desde 1'25 ptas. 100.

Imp. LA UNIÓN, Plaza F. Fontecha, 4.—Cádiz.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Curacion segura del 98 por 100 de los enfermos del
ESTÓMAGO é INTESTINOS,

aunque lleven 30 años de sufrimientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito, tonifica y es recetado por los Médicos de Europa y América para curar la dispepsia, dolor de estómago, acedias, vómitos, estreñimiento, diarreas en niños y adultos, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, úlcera del estómago, anemia y clorosis con dispepsia, etc., etc.

SERRANO, 30, FARMACIA. -MADRID
Y PRINCIPALES DEL MUNDO

Doctor Don Cayetano del Toro

Consultas médico-Quirúrgicas. Todos los dias de 12 á 2 de la tarde. -Gratis para los pobres los Martes, Jueves y Sábados.

San Miguel, número 16. --- Cádiz.

Disponibile.

A los FUMADORES

El papel de fumar marca **Cero** es el mejor, es el más agradable y es el más perfecto por su esmerada fabricación.

¡1.000 pesetas! Regalo en metálico á los consumidores; infórmese del cupón adjunto de las carteritas.

De venta en todas partes
Depósito en Cádiz: San Francisco 33.

Fernando Sevilla.

Pedid CERO

HOTEL VICTORIA

CALLE ISAAC PERAL, 1 Y 12

50 habitaciones.—Cuarto de baños.
Alumbrado eléctrico en todo el edificio.

Propietario: Andrés Ballester

Nota.—Frente á este Hotel tiene *Parada oficial* el *Tranvía eléctrico*, donde puede conducir á los señores bañistas al nuevo Balneario establecido en la playa de la Victoria.

Nueva PUBLICIDAD LUMINOSA patentada.

Magic Publicity

L'AIÉRO

Representación exclusiva en Cádiz y su provincia:
Cobos, 2, duplicado, Juan S. Noriega.

Grandes Almacenes de Viveres
COLONIALES Y ULTRAMARINOS
DE
Emilio Portas y Compañía
CALLE COBOS, NUM. 6 -CADIZ
(Casa fundada el año 1854)

Comestibles de todas clases.—Especialidad en Azúcar, Café, Bacalao, Chacina, Manteca, Quesos y Conservas.
VENTAS al por MAYOR y MENOR
Se facilitan notas de precios.

Despacho
de Vinos
DE
TODAS CLASES
Y MARCAS
VALVERDE Y MURGUIA

Se necesitan corresponsales en los pueblos de la provincia, para este semanario.

ANTIGUAS
Los Negretes

Grandes despachos de carnes del país, de Vaca, Ternera, Cerdo y Chacina.

Isabel II, núm. 2; Segismundo Moret y Santa Inés, Arco del Pópulo, Alonso el Sabio y Arrecife, 40, (Extramuros).

Buen peso.—Clase superior
Del país. Del país.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE BARCELONA

JUNIO 1911

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnifico vapor

MANUEL CALVO

directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MO TSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata; Habana, Puerto Limón, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Santo Domingo, Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Los vapores de estas líneas hacen la escala de Puerto Plata (Santo Domingo), admitiendo carga con dicho destino.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

R. M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacifico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta. También á precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE FILIPINAS

El día 10 saldrá de Liverpool y el 21 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.